

El

personal que **Título y Cédula Profesional**

corresponde **TENIENTE DE CORBETA**

-

SER MEXICANO POR NACIMIENTO.

- TENER 18 AÑOS CUMPLIDOS Y SER MENOR DE 40 AÑOS.

- NO SER DESERTOR DE LAS FUERZAS ARMADAS.

- ESTATURA MINIMA:

- MASCULINO: 1.60 MTS.

- FEMENINO: 1.55 MTS.

- RESULTAR APTO EN LOS EXAMENES:

- MEDICO

- CLINICO

- PERFIL DE PERSONALIDAD

- CONOCIMIENTOS DEL SERVICIO EN QUE DESEA DESEMPEÑARSE.

- ACTA DE NACIMIENTO

- CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION (CURP)

- CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR

NACIONAL O CONSTANCIA VALIDA DEL TRAM

- CREDENCIAL DE ELECTOR O RECIBO DE TRAMITE DE REPOSICION.

- CERTIFICADO DE ESTUDIOS

- TÍTULO Y CÉDULA PROFESIONAL CORRESPONDIENTE.

- CURRICULUM VITAE. (SIN COPIAS)

- CARTA DE ANTECEDENTES NO PENALES DE LA LOCALIDAD Y ENTIDAD FEDERATIVA (EX

DEBERA PRESENTAR ORIGINAL

Y CINCO COPIAS DE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN

NOTA:

LOS DOCUMENTOS NO DEBEN MOSTRAR ALTERACIONES O ENMENDAS

Mayores

Informes

Del interior de la República 01-800-627462-1 (01800-MARINA-1)

Del Distrito Federal 56246500

digacoper@semar.gob.mx

